CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MQ-MC-048-DE 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO RECREO DEPORTIVO Y CULTURAL POR LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ DE LAS COMUNAS DE QUIBDÓ 2025.

Fecha de cierre: El día 09 de diciembre de 2025 a las 09:00 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional Secop II la presentación de una (1) oferta de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	ANAMALU S.A.S	09/12/2025 12:18 AM	$ 63.950.112

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que, en los procedimientos de contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal deberá efectuar la evaluación de las ofertas en orden determinado por el valor de las mismas, correspondiendo el primer orden de elegibilidad a la propuesta que contenga el menor precio, se precisa que en la presente evaluación se procederá conforme a dicho mandato normativo.

En consecuencia, y de acuerdo con la información previamente remitida por el área financiera, la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero se efectuará únicamente respecto del proponente**:** **ANAMALU S.A.S**, por ser quien presentó la oferta de menor valor.

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	**ANAMALU S.A.S NIT: 901.377.659-1**	X		Ninguna

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JÚRIDICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓNTECNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	**ANAMALU S.A.S NIT: 901.377.659-1**	X		Ninguna

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN ECONOMICA OFERTA

2.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
No	**PROPONENTE**	**PROPUESTA ECONÓMICA A VALOR UNITARIO**	**VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO**	**DIFERENCIA**	**CUMPLE / RECHAZADO**
1	ANAMALU S.A.S.	$ 5.161.032	$ 5.161.032	$ 0	**CUMPLE**
	PRESUPUESTO A VALOR UNITARIO	**$ 5.161.032**			
	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 63.950.112**			

Teniendo en cuenta el consolidado de la evaluación en todos sus aspectos **jurídicos, técnicos y económicos** este Comité Evaluador, designado conforme consta en los documentos suscritos individualmente por sus integrantes, la entidad sometió a consideración de oferente el resultado de la evaluación para su respectiva revisión y, de ser el caso, la subsanación correspondiente, conforme a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad corrió el respectivo traslado desde el día 10 de diciembre de 2025 a las 5:00 pm hasta el día 11 de diciembre de 2025 hora 5:00 p.m., termino en el cual no se presentó ninguna observación al mismo.

Una vez cumplido este procedimiento, y con base en los resultados de la evaluación final, el Comité recomienda **ADJUDICAR** el proceso de la referencia a la empresa **ANAMALU S.A.S.** con NIT: 901.377.659-1 representada legalmente por el señor **JAIRO ALONSO VALENCIA MENA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.078.456.457 de Quibdó, por ser el único proponente que se presentó y cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación Pública.

COMITÉ EVALUADOR